

DECRETO EXENTO N° 1.809
 RETIRO, 09 de JUNIO del 2016.-
VISTOS

1.- El Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre del 2015 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2016.

2.- El Decreto 1.987 de fecha 22.01.2015 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2016.3.-

3.- Ord. N°129 de fecha 03.06.2016 y Ord. N° 131 de fecha 08.06.2016 que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2016.

4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria pública N°127°, celebrada el día jueves 9 de junio de 2016.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- **APRUEBASE**, las modificaciones al Presupuesto Municipal en aumento de Ingresos y aumento y disminución de Gastos año 2016, según se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	02	001	001	De beneficio Municipal	1.900	
03	02	001	002	De beneficio Fondo Comun Municipal	3.172	
05	03	100		De otras Municipalidades	500	
08	02	002	002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal	300	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	400	
08	04	001	000	Arancel al registro de multas de transito no pagadas	6	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					6.278	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión	02-Serv.	03-Activ.	04- Prog.	05 Prog.	06 Prog.	TOTAL							
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	01	001	001	006	Para personas								550		550			
22	03	001	000	001	Para Vehiculos		500									500		
22	03	002	001	002	Para máquinas, equipos de tracción y elevación			500								500		
22	04	009	000	001	Insumos, rep. y accesorios computacionales		796									796		
22	04	011	000	001	Repuestos y acce. Para mantención y rep. de vehiculos		500									500		

DECRETO EXENTO N° 1.809
 RETIRO, 09 de JUNIO del 2016.-

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	04	016	001	006	Materias primas y semi elaboradas											300		300		
22	06	005	000	001	Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de producción	500												500		
22	06	005	001	002	Mantenimiento y reparación de equipos de producción			500											500	
22	09	005	001	006	Arriendo máquinas y equipos											200		200		
22	11	999	001	006	Otros											400		400		
22	11	999	004	003	Otros				17									117		
22	11	999	005	004	Otros						1000							1.000		
24	01	008	006	006	Premios y otros											550		550		
24	03	090	001		Aporte año vigente	3172												3.172		
24	03	092	001		Art. 14, N° 6 Ley N°18.695	300												300		
24	03	100	000	001	A Otras Municipalidades	400												400		
29	05	001	000	001	Maquinas y equipos de oficina		511												511	
29	06	001			Equip. Computacionales y perifericos	1768													1.768	

DECRETO EXENTO N° 1.809
 RETIRO, 09 de JUNIO del 2016.-

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	002 004	Diseño y estudios de Arquitectura para futuros proyectos de inversión			328											328		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	9.585 3.307		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE EL ORIGINAL.-



MARCELA GUZMAN CASTRO
 DIRECTORA DE SECPLA



RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE COMUNA DE RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
 - Departamento de Administración y Finanzas
 - Concejo Municipal
 - Control Interno
 - Archivo SECPLAN
- RRP/GBT/MGC/mlp.-